



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0637-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 27 de febrero de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el la Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante Oficio N° 0046-2018-UNHEVAL/FIIS-D, del 13.FEB.2018, solicita ratificación de la Resolución N° 0016-2018-UNHEVAL/FIIS-CF, del 12.FEB.2018, que resolvió DESIGNAR, la Comisión de Evaluación de Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios 2018 para la EP de Ingeniería Industrial y para la EP de Ingeniería de Sistemas, cuyos nombres y demás detalles figuran en el anexo de dicha Resolución;

Que en la sesión ordinaria N° 18 de Consejo Universitario, del 16.FEB.2018, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0016-2018-UNHEVAL/FIIS-CF, del 12.FEB.2018, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0218-2018/UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución Rectoral N° 0257-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 27 y 28.FEB.2018;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0016-2018-UNHEVAL/FIIS-CF, del 12.FEB.2018, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL, que resolvió DESIGNAR, la **Comisión de Evaluación de Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios 2018 para la EP de Ingeniería Industrial y para la EP de Ingeniería de Sistemas**, cuyos nombres y demás detalles figuran en el anexo de dicha Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VR Acad
VR Inv-AL
Transparencia
DCalidad-
FIIS
DIGA-UEC
File-Archivo